

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIORECURSOS S.A.
CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 de Junio del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE ALFONSO LOAIZA AV CENTRAL DEPT 5 SL 212 CDLA MIRAFLORES** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA BIORECURSOS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. ERASO BELALCAZAR GLORIA LUCIA**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Ochocientos votos. Y
- B. ROMAN SESME FELIX ANGEL**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Un voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR**, y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General, el Sr. **DIEGO FERNANDO ERASO BELALCAZAR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin

previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **GLORIA LUCIA ERASO BELALCAZAR.-**
F) **ROMAN SESME FELIX ANGEL**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 01 de Junio del 2020.



ERASO BELALCAZAR DIEGO FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL
BIORECURSOS SA